



AYUNTAMIENTO

14491 SANTA EUFEMIA

(CÓRDOBA)

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente

Don Elías Romero Cejudo

Concejales

Doña Anunciación Redondo Romero

Don Iván Rubias Montes

Doña Luisa Torrico Pizarro

Don Raúl Ortega Juan

Secretaria:

Doña Elisa Ramos Fernández

En Santa Eufemia, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de agosto de dos mil quince, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores que arriba se expresan, bajo la presidencia de D. Elías Romero Cejudo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, para este día señalada. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación.

No asisten Don José Manuel Valverde Romero y D. Miguel Murillo Romero.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Alcalde declara abierto el acto, pasándose a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

### **1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

No produciéndose ninguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 23 de junio de 2015, es aprobado por unanimidad.

### **2) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO CALABRÉS DE SANTA EUFEMIA.**

Visto escrito de D. Isidoro Fernández Rojo, Presidente del Club Deportivo CALABRÉS de Santa Eufemia, en el que solicita una ayuda económica con destino a sufragar gastos del Club de la temporada de fútbol 2015, cuyo presupuesto desglosado por importe de 6.447,50 €, adjunta.

Visto Dictamen favorable de la Comisión de Cuentas, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes, cinco de los siete que legalmente lo componen, y al amparo de lo establecido en el artículo 22.2 de la Ley 38/2013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Conceder, con carácter excepcional, al Club Deportivo Calabrés de Santa Eufemia, con C.I.F. nº V14785042, una subvención por importe de CINCO MIL QUINIENTOS EUROS ( 5.500,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 341.48001, en la que expresamente figura el siguiente texto: “Subvención al Club Deportivo “Calabrés””.

**SEGUNDO:** Para la justificación de la ayuda concedida la entidad beneficiaria deberá presentar, antes del fin del ejercicio 2015, la documentación que acredite el gasto y los pagos realizados, como justificación del empleo de los fondos concedidos.

### **3) DESIGNACIÓN DE TRES AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.**



AYUNTAMIENTO

14491 **SANTA EUFEMIA**  
(CÓRDOBA)

Visto escrito remitido por el Sr. Gerente Territorial del Catastro de Córdoba en el que solicita la designación de tres Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes a los efectos de la renovación de los representantes de las Corporaciones Locales en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, el Sr. Alcalde propone, y así se acuerda por unanimidad, designar a los municipios de El Viso, Villarato y Dos Torres.

**4) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL DE LA ASOCIACIÓN ADROCHES PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES.**

Visto escrito de la Asociación ADROCHES- Grupo de Desarrollo Rural de Los Pedroches, por el que se requiere el nombramiento de los representantes de esta Corporación en sus órganos de gobierno, a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda, por tres votos a favor del Grupo del P.S.O.E. y dos en contra de los Grupos del P.P. y [VID@sef](mailto:VID@sef) designar representantes del Ayuntamiento de Santa Eufemia en la Asamblea General de Socios y en el Consejo Territorial de Desarrollo Rural a los siguientes miembros:

Titular: D. Elías Romero Cejudo  
Suplente: Doña Anunciación Redondo Romero.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas y quince minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión, mandando extender la presente acta de cuyo contenido, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde,

Fdo.: Elías Romero Cejudo